Programación de la materia

PSICOLOGÍA

2.º DE BACHILLERATO

Curso 2026-2027

Aviso: Aula Virtual de la materia

La materia contará con una Aula Virtual propia en la que se actualizarán periódicamente los materiales y tareas relativas a la misma. Las tareas con fecha de vencimiento determinada se anunciarán en las sesiones presenciales al alumnado.

Las fechas de entrega de las tareas son cerradas y no flexibles: cualquier entrega fuera de plazo será calificada con un cero.

Es responsabilidad del alumnado mantenerse al día con las tareas y materiales disponibles en el aula virtual, que serán una herramienta de trabajo al igual que los materiales físicos. **En caso de contar con dificultades de acceso a recursos digitales, debe informarse a la docente para que se puedan tomar medidas.**

1. Finalidad de la evaluación

La evaluación de la materia de Psicología tendrá como finalidad comprobar de forma continua el grado de adquisición y comprensión de los contenidos, así como la capacidad para relacionarlos, aplicarlos a situaciones concretas, argumentar con rigor y utilizar adecuadamente el vocabulario propio de la disciplina. La evaluación no se limitará a la memorización de contenidos, aunque el dominio conceptual y la precisión terminológica serán también objeto de evaluación.

2. Normativa aplicable

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Los siguientes dos apartados son extractos del currículo de la materia expuesto en este Real Decreto.

3. Contenidos de la materia: saberes básicos

A. Bloque I: La psicología como ciencia.

- La especificidad de la Psicología.

- Dimensiones teórica y práctica.
- Definiciones: diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como «ciencia del alma», a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.
- Contenidos, cuestiones y problemas que investiga la psicología.

- Origen y análisis de la evolución histórica de la psicología: desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, así como las aportaciones de las diferentes corrientes actuales como Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.

- El ámbito teórico y práctico de la Psicología.

- Objetivos de la psicología: describir, explicar, predecir y modificar.
- Ramas: clínica y de la salud, del arte, de las actividades físicodeportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.
- Características de las técnicas y metodologías de investigación psicológica.
- Métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos…) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.)
- Las corrientes de la Psicología contemporánea: funciones y aportaciones más importantes.

B. **Bloque II: Fundamentos biológicos de la conducta.**

- La arquitectura del cerebro.

- La morfología neuronal y los neurotransmisores. Procesos de transmisión sináptica.
- Organización del sistema nervioso central. Principales áreas cerebrales y sus funciones.
- Diferencias anatómicas entre el cerebro humano y animal.
- Técnicas actuales en la investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC,TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. Aportaciones al conocimiento del comportamiento humano.

- La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana.

- Influencia de la genética en el comportamiento humano y Psicoendocrinología.

- La raíz genética del comportamiento humano.
- Las alteraciones genéticas (mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc.) y su
- relación con enfermedades (síndrome de Down, el síndrome de Turner,
- síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, etc.) y trastornos
- conductuales.

- Bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino y sus efectos en la conducta de la persona.

- Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos: hipófisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.
- Diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta.

C. Bloque III: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

- Nuestro conocimiento del mundo: la percepción.

- El fenómeno perceptivo, sus elementos (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción) y las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).
- Teorías explicativas acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, entre otras.
- Trastornos: alucinaciones, agnosia, entre otros.
- Fenómenos perceptivos: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y
- extrasensorial, el miembro fantasma, entre otros.
- Los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura,
- hábitat) en la percepción humana. Experimentos de Allport y Kramer.

- La Memoria.

- Definiciones de memoria y atención.
- Procesos de atención y concentración implicados en el funcionamiento de la memoria.
- Alteraciones en los procesos de atención y concentración.
- Tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP).
- El olvido y sus causas (fisiológicas, lesiones, represión, falta de procesamiento, contexto inadecuado, etc.).
- Las distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesia, hipermnesia, paramnesia, falsos recuerdos, entre otras.

D. **Bloque IV: Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.**

- El Aprendizaje.

- Teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por ensayo y error (Thorndike), condicionamiento instrumental (Skinner), teoría cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje social o vicario (Bandura), entre otros
- Factores influyentes: los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores, entre otros.
- Aplicaciones en el ámbito social y personal.

- La Inteligencia y el pensamiento.

- Teorías acerca de la Inteligencia: la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.
- El desarrollo de la inteligencia: Piaget.
- Tipos de inteligencia y sus aplicaciones prácticas. Inteligencias múltiples.
- Los test de inteligencia, sus clases y su eficacia.
- Pensamiento racional y pensamiento creativo: características

-La Inteligencia Emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.

-La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.

E. Bloque V: La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- La Motivación.

Definición y clasificación.

Teorías explicativas de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, entre otras.

La frustración: causas y consecuencias. Los conflictos de Lewin.

Relación entre la consecución de logros y la motivación en el ámbito educativo y laboral.

- La personalidad.

- Teorías explicativas de la personalidad: el Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo.
- Clasificación y características de test y cuestionarios para la evaluación de la personalidad. Las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.)
- Factores genéticos, ambientales, cognitivos y afectivos que intervienen en el desarrollo de la personalidad.

- Procesos conscientes y fenómenos inconscientes (los sueños, la hipnosis). Las drogas y las alteraciones de la personalidad.

-Alteraciones y trastornos de conducta.

- Psicopatología. Trastornos mentales más frecuentes: los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.
- Psicoterapias: modelos, objetivos y características.

- Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión.

- Tipos de afectos: sentimiento, emoción y pasión.
- Tipos de emociones: primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).
- Trastornos emocionales: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros
- Afectividad y sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.
- El lenguaje verbal y no verbal.

F. **Bloque VI: Psicología social y de las organizaciones.**

- El yo y la identidad social.

- Las diferencias culturales. La estructura psicológica de los individuos.
- El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores.
- Influencia de la cultura en el desarrollo psicológico y social de los individuos.
- Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. Los grupos, los roles y los status sociales.
- La conducta del individuo imbuido en la masa, sus características y sus consecuencias. La impulsividad, la intolerancia, la inconsciencia, la falta de perseverancia, la volubilidad y la falta de capacidad crítica, entre otras. Pautas preventivas que eviten las situaciones de vulnerabilidad del individuo frente a la presión de grupo o de las masas.
- Los estudios psicológicos de las masas de Gustav Le Bon.

- La Psicología en el mundo laboral y empresarial.

- Campos de aplicación. Los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.
- Factores psicológicos implicados en el adecuado desarrollo personal y laboral: creatividad, motivación, liderazgo, cooperación.

- Principales riesgos de salud laboral: estrés, ansiedad, acoso laboral, síndrome de Burnout o de desgaste profesional, etc. Recursos para la gestión de estos riesgos de salud laboral.

4. Calendarización

Cada trimestre se abordarán dos bloques de los anteriormente descritos. La calendarización concreta de las sesiones se informará a los estudiantes conforme avancen los bloques.

La materia cuenta con cuatro horas semanales lectivas.

5. Criterios específicos de la materia y su evaluación

***Competencia específica 1**. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.*

Evaluación:

1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo

estudiado.

***Competencia específica 2**. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.*

Evaluación:

2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación

entre ambos.

***Competencia específica 3**. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de sus propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.*

Evaluación:

3.1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

***Competencia específica 4**. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.*

Evaluación:

4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social

y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

Competencia específica 5. *Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental*.

Evaluación:

5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

***Competencia específica C**. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal.*

Evaluación:

6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

***Competencia específica 7**. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.*

Evaluación:

7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

6. Instrumentos de evaluación

Instrumento	Peso	Qué se valorará
Prueba o pruebas escritas parciales.	20 %	Aprendizaje de los saberes básicos (de un solo bloque), precisión conceptual y capacidad para relacionar y aplicar conocimientos.
Prueba escrita final (una trimestral).	30 %	Dominio global de la materia (se podrán incluir saberes de los dos bloques correspondientes al trimestre), integración de contenidos, relación entre conceptos y aplicación razonada.
Actividades de clase, tareas y proyectos. Incluirán exposiciones orales.	50 %	Aplicación de contenidos, análisis de casos, interpretación de información, relación de conceptos y argumentación. Trabajo constante a lo largo de las sesiones. Dominio del contenido, organización, claridad expositiva, vocabulario específico y capacidad para responder preguntas.

6. Procedimientos, técnicas e instrumentos.

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- **Evaluación inicial.** - **Evaluación continua.** - **Evaluación final o sumativa.**	-De observación	Escala de actitudes de trabajos grupales
	-De análisis del desempeño.	Lista de cotejo
		Portfolio – actividades de aula
		Diario de aprendizaje
		Cuadros sinópticos y mapas conceptuales
		Debate
		Rúbrica
	-De interrogatorio.	Ensayo y disertación
		Pruebas escritas
		Cuestionarios
		Autoevaluación
		Coevaluación

7. Sobre las pruebas escritas

- Las pruebas podrán incluir preguntas de desarrollo, definición y explicación de conceptos, comparación de teorías o autores, relaciones entre contenidos, análisis de casos y aplicación de conocimientos, entre otros.

- No se valorará únicamente la memorización: será necesario demostrar comprensión, capacidad de relación, aplicación y argumentación.
- En las respuestas se tendrá en cuenta la precisión del contenido, la claridad de la exposición, la utilización correcta del vocabulario específico y la justificación de las afirmaciones.
- **Se prohíbe terminantemente copiar o usar dispositivos electrónicos del tipo que sea** (excepto que la docente así lo indique expresamente, por ser necesario para la realización de la prueba). **El uso de materiales no autorizados en una prueba escrita (final o parcial) implicará suspender automáticamente el trimestre** (presentándose directamente a la recuperación de dicha evaluación).
- El alumnado NEAE contará con sus correspondientes adaptaciones de la evaluación y de acceso, según lo especificado en los anexos del Plan Incluyo cumplimentados por el tutor/a del grupo.
- Las familias tienen derecho a tener acceso a las pruebas escritas corregidas del alumnado que se encuentre bajo su tutela, bajo el procedimiento establecido por el centro a tal efecto.

8. Evaluación continua: trabajos en clase, exposiciones orales…

- La realización de actividades en el aula, así como la realización de actividades en casa que sean objeto de evaluación continua, corresponde al 50% de la calificación final del trimestre.
- **Queda terminantemente prohibido plagiar trabajos ajenos, ya sea del propio alumnado del centro de aquellos trabajos disponibles en internet**. Se entiende por plagiar el hacer propia una parte significativa de un trabajo ajeno, estando exentas de esta definición las citas y referencias a trabajos que no sean propios pero utilizados como fundamentación. En ese caso, las fuentes deberán estar adecuadamente citadas y señaladas en el propio proyecto.
- **Queda terminantemente prohibido y la utilización de inteligencia artificial para la elaboración de los trabajos y tareas de la materia**. En caso de que se sospeche utilización de esta herramienta, se podrán hacer las comprobaciones pertinentes, como pedir al alumno que

exponga dicho trabajo o tarea a la docente, comprobando así su autoría.

- Las familias tienen derecho a solicitar acceso a los trabajos corregidos de la evaluación continua del alumnado que se encuentre bajo su tutela, bajo el procedimiento establecido por el centro a tal efecto.

9. Recuperación de la materia

Para que la materia se considere aprobada en la evaluación final, **los tres trimestres deben resultar en una media de aprobado**.

Se establecen diferentes oportunidades de recuperar la materia en puntos distintos del curso.

*a. **Recuperaciones de cada trimestre***

Los alumnos y alumnas que no superen una evaluación podrán recuperar ésta realizando o bien una prueba escrita global de dicha evaluación (en el caso de los que hayan suspendido solo esta parte de la materia), o bien entregando o rehaciendo los trabajos y proyectos que no se hayan entregado o que se hayan suspendido (en el caso de los que hayan suspendido esta parte de actividades y proyectos). Si se ha suspendido la materia por no superar ambas partes (pruebas escritas y actividades) a la vez, el alumno o alumna deberá realizar el examen global y además entregar los trabajos y proyectos pertinentes.

- **Para quienes que hayan suspendido la parte de pruebas escritas de la materia:** la recuperación mediante una prueba global escrita incluirá saberes de todos los bloques abordados en esa evaluación concreta, y se considerará aprobada con una calificación igual o mayor a 5. La calificación de esa evaluación se obtendrá, igualmente, con los porcentajes descritos en la tabla del apartado 2 de este documento, contando como nota de la parte de pruebas escritas la nota de esta recuperación.
- **Para quienes que hayan suspendido la parte de actividades y proyectos:** la recuperación mediante la entrega o reelaboración de las actividades y proyectos de esa evaluación implicará entregar a la docente, en una fecha acordada, todas aquellas actividades con una calificación inferior a 5 sobre 10 puntos y aquellas no entregadas en absoluto (o fuera de plazo) . Si se obtiene una calificación igual o mayor a 5 en el cómputo total de las actividades (cada una con su respectivo peso, que se mantendrá igual) de esta parte de la materia, se considerará recuperada y se obtendrá la calificación de esa evaluación, igualmente, con los porcentajes descritos en la tabla del apartado 2.
  Si se ha suspendido o no realizado una presentación oral, podrá ser sustituida por una tarea alternativa, pues no se repetirán este tipo de actividades.

En cualquier caso, las recuperaciones de cada evaluación se realizarán después de la junta de evaluación de dicho trimestre, y antes de que se realice la junta de evaluación del siguiente trimestre.

*b. **Recuperación ordinaria final de curso***

Si a final de curso hay alumnos que sigan teniendo evaluaciones suspensas, la recuperación se

realizará a través de la recuperación ordinaria. Deberá presentarse, a final del curso, a las pruebas escritas de aquellas evaluaciones no superadas (solo de aquellas no superadas). La nueva calificación de la evaluación se obtendrá a través de los porcentajes ya explicados, teniendo en cuenta la nueva nota de prueba escrita recuperada, junto con el resto de los instrumentos de evaluación previamente evaluados.

*c. **Recuperación extraordinaria final de curso***

En el caso de que la evaluación ordinaria la calificación sea insuficiente (inferior a cinco puntos), el alumno deberá presentarse a un examen global que incluirá contenidos de todo el curso. La calificación final que se otorgará será la obtenida en la prueba escrita.

10. Criterios de redondeo de calificaciones

Ya que el sistema de calificación vigente es numérico y se expresa mediante números enteros, que no reflejan los decimales reales de la calificación obtenida mediante los porcentajes ya descritos, se aplicará en todos los casos el criterio expuesto más abajo, **con una excepción: todas aquellas calificaciones inferiores a un aprobado (5 sobre 10) no se redondearán en ningún caso al alza si esto implica obtener el aprobado**. Es decir: si un alumno obtiene, por ejemplo, un 4'7 en una evaluación, la nota que figurará en dicha evaluación será un 4.

El criterio, en los demás casos, es el siguiente: se redondeará al número entero más cercano. Es decir, mayor o igual a cinco décimas implica subida al número entero siguiente, mientras que cualquier calificación inferior a cinco décimas conlleva bajada al número entero anterior.

11. Faltas de ortografía y redacción

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Dominio de los contenidos.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión y argumentación de las ideas.
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosóficos.

Dentro de este epígrafe, se acuerdan unas normas de corrección lingüística, que observan con cierto rigor el aplicar una penalización en la calificación de los ejercicios escritos cuando adolezcan

de faltas de ortografía o de coherencia semántica o sintáctica (exceptuando aquellos alumnos con adaptaciones por necesidades educativas que permitan adaptar estos criterios).
Se considerarán faltas muy graves:

- De sintaxis: las que impidan la correcta comprensión de las frases por un desorden o falta de conexión de las palabras.
- De semántica: las que atribuyan palabras a conceptos de manera totalmente equívoca.
- De ortografía: las que consisten en un cambio de consonante por otra, que suena igual o parecido ("b" por "v", "y" por "ll", "s" por "x", "n" por "m"...) o la omisión de una "h"..., tratándose de palabras más o menos habituales.

Se considerarán faltas leves:

- De sintaxis: las que no impiden la correcta comprensión de la frase pese al desorden o falta de conexión entre las palabras de la misma.
- De semántica: las que consisten en utilizar palabras con un matiz poco apropiado en el contexto en el que se encuentran.
- De ortografía: las mismas que en el caso anterior, pero para palabras poco habituales. Y también serán faltas leves de ortografía los acentos o las mayúsculas.

12. Garantías para una evaluación objetiva.

El DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid el currículo de bachillerato, establece en su artículo 21 el derecho del alumnado a una evaluación objetiva. Por ello se utilizará una gran diversidad de técnicas e instrumentos de evaluación, para garantizar una evaluación amplia del grado de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.
La Programación de la materia de Psicología, garantiza la evaluación objetiva del alumnado, atendiendo a diversos aspectos:

- **Diversidad de instrumentos de evaluación:** de manera que todos los estilos de aprendizaje puedan desarrollarse a través de los contenidos de la materia. Esta diversidad, que se encuentra presente en el aula, queda recogida en los criterios de calificación, evitando así beneficiar unos estilos de aprendizaje, respecto a otros.
- **Registro de la actividad de aula:** la observación y análisis de la realización de las tareas y la participación del alumnado, quedan reflejadas en el cuaderno de aula.

- **Pruebas objetivas de control:** tanto las pruebas de evaluación de los contenidos de la materia, como las de elaboración y los trabajos de lectura se desarrollarán mediante preguntas de respuesta objetiva y en relación con los contenidos explicados en el aula.
- **Conocimiento de los criterios de corrección**: el alumnado conoce los criterios con los que van a ser corregidas las pruebas objetivas de control.
- **Conocimiento de los criterios de evaluación y calificación**: el alumnado conoce cuáles son los criterios de evaluación que la ley establece para la materia y los criterios de calificación que han sido acordados y consensuados con el grupo. Dicha calificación se obtiene de manera ponderada, recogiendo todas las actividades y pruebas realizadas durante el curso.

13. Atención a las diferencias individuales

Tal y como regula la LOMLOE 3/2020 en sus artículos 71 y 73 y según DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid el currículo de bachillerato, en su capítulo V, que recoge las medidas de atención a las diferencias individuales en los procesos de aprendizaje.

En cuanto a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas de aprendizaje, se adaptarán los instrumentos, la metodología y los tiempos de evaluación tal y como específica la Orden 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato y el Decreto 23/2023 de 22 de marzo de atención a las diferencias individuales.

14. Evaluación de la práctica docente y la programación

14.1. Práctica docente

Una vez al trimestre los alumnos realizarán, oralmente o por escrito, habitualmente de forma anónima, una evaluación del desarrollo de la programación: los temas, las actividades en el aula, la labor y metodología del profesorado y los procedimientos de evaluación empleados, de modo que puedan introducirse las modificaciones y correcciones oportunas en cualquiera de estos factores a lo largo del curso académico. Éste es un valioso instrumento de evaluación formativa, pues permite recoger datos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Autoevaluación del profesorado y del alumnado

Para una correcta evaluación es necesario que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se autoevalúen. El profesor o profesora, debe evaluar de forma continua su acción

docente, su capacidad de preparar reflexivamente el trabajo, las actividades, la temporalización, su trabajo en equipo con otros profesores, su atención a las necesidades del alumnado, y su preocupación por su formación científico-didáctica. Los alumnos y alumnas también han de autoevaluar su trabajo, su esfuerzo, sus actitudes ante la materia y en la clase de modo que, reflexionando sobre sus aciertos y errores, puedan ir clarificando sus intereses y tomando decisiones acertadas para lograr los objetivos que se propongan.

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de recursos y metodología con las necesidades reales.

14.2. Programación

La presente programación será evaluada una vez por trimestre, lo cual se recogerá en la memoria realizada al final de curso.

Se realizará una valoración de la aplicación de esta programación en todos sus aspectos, recogiendo las dificultades que se hayan podido dar tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en la práctica docente, proponiendo en su caso planes de actuación y mejora para corregir estos cambios. Se prestará en estas valoraciones, especial atención a los resultados académicos, reflexionando en torno a qué aspectos metodológicos sean esenciales para su mejora